

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintitrés de junio de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-337

Reconózcase personería a la doctora LUISA FERNANDA LEYTON ZAMBRANO para actuar como apoderada judicial del señor OMAR BARRIOS DUQUE, acreedor hipotecario, de acuerdo con lo ordenado en auto admisorio de demanda.

Remítasele el proceso a la abogada a través de su dirección electrónica.

Requírase al demandante para que efectúe la notificación del Banco Central Hipotecario.

NOTIFIQUESE.


GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez